Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

COMUNICADO Nº 10

SE COMUNICA A LAS DIRECCIONES, ADMINISTRACIONES Y DEPARTAMENTOS DEL ORGANISMO QUE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL, DURANTE LA SEMANA DE TURISMO SE MANTENDRÁN FUNCIONANDO CON GUARDIA AQUELLAS OFICINAS AFECTADAS A LA OPERATIVA ADUANERA, O QUE POR VINCULACIÓN A LA MISMA DEBAN ATENDER PÚBLICO.

LOS FUNCIONARIOS QUE COORDINEN CON SUS RESPECTIVOS DIRECTORES Y POR RAZONES DE SERVICIO LA CONCURRENCIA AL ORGANISMO, QUEDARÁN HABILITADOS PARA HACERLO.

LOS SEÑORES JERARCAS ENVIARÁN LAS RESPECTIVAS NÓMINAS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTARÁN FUNCIONES EN DICHA SEMANA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA SU REGISTRO.